

ORIGINAL

VISTO los EX-2022-07204186- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resol. (D) N° 4860/24.

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se designan Profesores Titulares Interino, Profesores Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos en la Carrera de Calígrafo Público.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

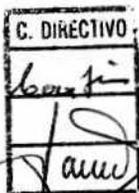
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de marzo de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a la Resolución (D) N° 4860/24.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DEGANO